

Sevilla, 23 de abril de 2014

Refª.: Circular SA 34/2014

A los **Titulares de Centros.**
Directores de Centros de E.Infantil
Junta Directiva EE.CC.Andalucía
Asesores Jurídicos

REUNIÓN DE LA MESA DE EDUCACIÓN INFANTIL

Estimado/a amigo/a:

En el día de ayer fuimos convocados por la Consejería de Educación, al objeto de abordar tanto el inicio del procedimiento de admisión y escolarización en Centros de Educación Infantil como facilitar información respecto a la firma de las Adendas del curso 2014/2015 para los Convenios de Colaboración para el periodo 2013-2017.

En este sentido, y respecto al inicio del proceso de admisión, se ha facilitado la información relativa al número de plazas que han sido ofertadas para el curso 2014-2015. Se han publicado 91585 vacantes, lo que en la práctica, supone un mantenimiento del número ofertado en el curso 2013-2014. A la fecha de celebración de la reunión, los centros habían grabado un total de 52.378 solicitudes, tanto de nueva incorporación como de reserva, lo que supone igualmente un mantenimiento respecto a las mismas fechas del curso anterior. Es necesario tener en cuenta que hasta el 30 de abril se mantiene abierto el plazo para la recogida de solicitudes.

En cuanto a la suscripción de adendas al Convenio se ha informado de uso del sistema Séneca al objeto de cumplimentar los datos relativos a la firma del concierto.

En este sentido, se nos han facilitado con carácter orientativo las siguientes fechas:

- Entre los días 16 y 20 de junio aparecerá en el sistema una ventana en la que se solicitará que se grabe la información correspondiente a la persona que suscribe el convenio, debiendo cumplimentarse por parte del centro. Igualmente, aparecerán cargados los datos correspondientes al número de unidades y plazas autorizadas según el Registro de Centros. En caso de que encuentres cualquier discrepancia deberás contactar con la respectiva Delegación Provincial al objeto de solventar la cuestión.



- Entre los días 20 y 27 de junio el ISE y la Delegación Provincial correspondiente revisarán los datos facilitados por los centros.
- El día 1 de julio se cargará la oferta inicial por parte del centro educativo, que será la que se cargue en la adenda, sin perjuicio de que a lo largo del curso pueda sufrir alguna modificación. También aparecerá el alumnado matriculado con la bonificación correspondiente así como la cuantía estimada del convenio.
- Entre los días 2 y 5 de julio los titulares de los centros podrán visualizar y revisar la adenda. Ante cualquier duda podrá ponerse en contacto con la Delegación Territorial correspondiente.
- Entre los días 7 y 11 de julio se procederá a la firma de la adenda.

Por otra parte, también se hizo referencia a aquellos centros que, por contar con concierto en segundo ciclo de infantil, suscribieron el Convenio por un solo año. Desde la Consejería se informa que los centros han avanzado en el sentido de segregación de ambos ciclos, por lo todos ellos han ofertado plazas para el curso 14.15 y está previsto que una vez que se publiquen las correspondientes autorizaciones en BOJA, y en todo caso antes de septiembre, se procederá a la firma del nuevo convenio y de la adenda correspondiente.

Ya en el apartado de ruegos y preguntas, se han abordado las siguientes cuestiones:

- Puntualidad en los pagos: Desde distintas organizaciones se ha agradecido que los pagos se produzcan dentro del mes previsto, si bien se ha hecho especial hincapié en la posibilidad de adelantarlo a unos días más. Igualmente se ha solicitado que se continúe con la notificación previa que se realiza de la fecha en que los mismos se harán efectivos.
- Abono de los mil euros por unidad recogidos en el convenio de 1 de febrero de 2013. Como ya sabes por anteriores circulares, existe un compromiso de pago de esta cantidad a lo largo del presente curso escolar. Por parte de la Directora General se ha reiterado el compromiso de abono de esta cantidad y se ha comprometido a notificarnos la fecha de abono.
- Igualmente, desde la Consejería se ha informado que, a pesar de la petición de las distintas entidades representadas en la mesa, el precio del puesto escolar se mantendrá congelado para el curso 2014.2015.



Espero que esta información te sea de ayuda. Sin otro particular, recibe un cordial saludo,



Carlos Ruiz Fernández
Secretario Autonómico

NOTA: En la redacción de la presente Circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garantice de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se ha utilizado en sentido comprensivo de ambos sexos.

